



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 63761

MAT: Autoriza compra de eslingas y grilletes para uso en "Pañol Municipal", por la modalidad de Trato Directo.

Laja, 03 de Agosto del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°220 de fecha 13/07/2017 de la Dirección de Obras Municipal.
- 2.-Informe del Director Dirección de Obras de fecha 03/08/2017, con resolución del Sr. Administrador.
- 3.-Cotización: Kupfer Hermanos S.A.
- 4.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Kupfer Hermanos S.A. RUT: 90.844.000-5 por la suma de \$ 264.497.- impuesto incluido, para proveer 10 eslingas y grilletes para uso en pañol municipal, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto 7, J, del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM..

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las eslingas y grilletes fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.999 Sp.2 cc.300202, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCION.

- D.A.F, D.O.M, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control